



Sesión Ordinaria No. 81 23 de junio 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 80 del 16 de junio.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹⁴⁾

1. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)
2. Que reforma y adiciona estipulaciones de los artículos, 167 Quinque y 167 Septies, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 90 de la Ley del Notariado del Estado de San Luis Potosí(sic); 20 Bis de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; y 94 de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; ciudadano Luis González Lozano.(turno: a comisiones, Segunda de Justicia; y Régimen Interno y Asuntos Electorales)
3. Que reforma y adiciona disposiciones a la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón.(turno: a comisiones de, Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social)
4. Que reforma y adiciona disposiciones de los artículos, 88 TER, y 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

5. Que adiciona disposiciones al artículo 7º., y los artículos, 14 Bis y 14 Ter a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal.(turno: a comisiones de, Igualdad de Género; y Salud y Asistencia Social)
6. Que adiciona el artículo 33 BIS a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
7. Que modifica disposiciones del artículo 10, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
8. Que reforma fracciones del artículo 28 QUATER de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a comisiones de, Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social)
9. Que reforma el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)
10. Que reforma párrafo del artículo 51 Bis; y adiciona el artículo 51 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)
11. Que declara el día 31 de julio de cada año, como el “Día Estatal de las y los Cafeticultores Potosinos”; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
12. Que reforma y adiciona disposiciones a los artículos, 2º, 18, y 21 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

13. Que expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos)

14. Que modifica disposiciones del artículo 2 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

IV. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma los artículos, 17, 54, 57, 65, 68, 77, 98, 122 BIS, 126, 128, 129, y 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, *en materia de mayoría calificada*.(turno: 3031)

V. Dictámenes.⁽⁸⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽¹⁴⁾. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que aprueba reformar los artículos, 7 y 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3889)

2⁽⁶⁾. Fomento al Turismo: que aprueba reformar el artículo 59 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3727)

3⁽¹¹⁾. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba reformar disposiciones del artículo 56, de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 3747)

4⁽⁶⁾. Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: que aprueba reformar disposiciones del artículo 4 de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2828)

5⁽¹³⁾. **Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que aprueba reformar el primer párrafo del artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2057)

6⁽¹²⁹⁷⁾. **Desarrollo Territorial Sustentable:** que aprueba autorizar al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Oficialía Mayor lleve a cabo la desincorporación de treinta y un mil ciento diecinueve (31,119) bienes muebles de su propiedad.^(turno: 3920)

7⁽¹⁰⁾. **Desarrollo Territorial Sustentable:** que aprueba autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado desafectar del dominio público y la donación gratuita y condicionada de una superficie de terreno de 28,154.89 m², proveniente de una porción del predio en favor de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.^(turno: 3922)

8⁽⁹⁾. **Desarrollo Territorial Sustentable:** que aprueba autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado desincorporar del dominio público 2 bienes inmuebles y puedan ser donados de manera gratuita y condicionada en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).^(turno: 3923)

VI. Puntos de Acuerdo.⁽⁴⁾

1. Que exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; y del Sistema Educativo Estatal Regular, en materia de actualización del directorio digital de planteles de educación básica con Servicio USAER en el Estado; diputado Luis Felipe Castro Barrón.^(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

2. Que exhorta a la Coordinación Estatal del IMSS-BIENESTAR en San Luis Potosí, en materia de protocolo institucional de capacitación virtual y desconexión digital; diputada Ma. Sara Rocha Medina.^(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)

3. Que exhorta, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado de San Luis Potosí, en materia de calidad del agua y posible contaminación en ríos de San Nicolás Tolentino; diputado César Arturo Lara Rocha.(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

4. Que exhorta a la Comisión Estatal del Agua; a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; y a los 59 ayuntamientos de la Entidad, en materia de captación y aprovechamiento de agua de lluvia; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a comisiones, del Agua; y Ecología y Medio Ambiente)

VII. Asuntos Generales.

Sesión Privada No. 7
23 de junio, al concluir la Ordinaria No. 7
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 82
29 de junio, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 83
30 de junio, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Solemne No. 44
30 de junio, al concluir la Sesión Ordinaria No. 83
Salón "Ponciano Arriaga Leija"